MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 290

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS SUOC N°6 - I.D. Nº 270.075.-

Asunción, 13 de mayo de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2.014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA"**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2.014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA"**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 11 de abril del corriente y fue recibida tres (3) ofertas, de las firmas: DISTRIBUIDORA SUMMER, NM DISEÑOS y SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Rufo del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas, Abog. Hugo Hermosa, Asesor Juridico del Hospital de Emergencias Médicas, Lic. Hugo Martínez, Administrador del Centro Nacional de Toxicologia, Sr. Luis Siacca, Jefe de Suministros, Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con certificación de la DNCP, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la ofertas evaluadas como las más bajas, el comité recomendó la adjudicación a la firma y por el monto consignado a continuación:

Resolución D.G.O.C. Nº 290

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS SUOC N°6 - I.D. Nº 270.075.-

EMPRESA	LOTE	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra.	1	Gs. 9.350.800
2. SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	2	Gs. 30.460.000
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs. 39.810.800

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2.671 de fecha 19 de marzo de 2.014, por un monto de Gs.19.600.000, GUARANÍES: diecinueve millones seiscientos mil.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2.014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS SUOC N°6 - I.D. Nº 270.075**, de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	LOTE	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra.	1	Gs. 9.350.800
2. SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	2	Gs. 30.460.000
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs. 39.810.800

SON GUARANÍES: treinta y nueve millones ochocientos diez mil ochocientos.-

Artículo 2° Determinar que el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada sea refrendado por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas conjuntamente con el Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Resolución D.G.O.C. Nº 290

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS SUOC N°6 - I.D. Nº 270.075.-

Artículo 3° Declarar Desierto el Lote N° 3 ya que el precio cotizado en el mismo, siendo el más bajo, resulta inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del contrato.

Artículo 4° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla las firmas, el monto total y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Pública será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.014.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES